

Madrid, 27 de febrero de 2020

**Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**GORE II**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("**SOCIMI**") incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica la siguiente:

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En el día de hoy, el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobación del reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por un importe de 41.199.750,81 euros (importe bruto por acción de 6,25505107 euros y neto de 5,06659137 euros por acción).**
- 2. Ejecución del acuerdo de distribución de prima de emisión por importe de 31.333.854 euros aprobado por la Sociedad en la Junta General de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2019 (4,75718550 euros por acción).**

El dividendo bruto y neto y la distribución de prima de emisión por acción se han considerado excluyendo la autocartera existente a día de hoy, por lo que están sujetos a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 2 de marzo de 2020.

Las citadas retribuciones a los accionistas se realizarán de acuerdo con el siguiente calendario:

Last trading date:	2 de marzo de 2020
Ex-date:	3 de marzo de 2020
Record date:	4 de marzo de 2020
Fecha de pago:	5 de marzo de 2020

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Se recomienda a cada accionista consultar con su asesor fiscal el tratamiento fiscal que corresponde a los repartos anteriores.

Atentamente,

**Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.**

Doña Isabel Gómez Díez

Secretario no consejero